

El 'caso Letelier'

BERNARDO MARÍN

¿Quién era Orlando Letelier?

Orlando Letelier fue canciller y ministro de Defensa con Allende. El 11 de septiembre de 1973, fecha del golpe militar en Chile, Letelier fue detenido y recluido en un campo de concentración de la isla Dawson durante un año. En septiembre de 1974, la presión internacional consiguió que Letelier fuera liberado y, tras pasar por Venezuela, se instaló en EE UU.



¿Qué relación le unía con Pinochet?

Pinochet, desde el 23 de agosto de 1973 Comandante en Jefe del Ejército, era subordinado directo de Letelier como ministro de Defensa. Sólo 24 horas antes del golpe, Pinochet reiteró hasta el cansancio su lealtad al presidente Allende y su decisión absoluta de defender al Gobierno legítimamente electo de Chile. Según una anécdota que cuenta el escritor mexicano Carlos Fuentes, el general se ofrecía incluso a ponerle el abrigo a "su ministro" o a cargarle el portafolios por el pasillo.

¿Cuál fue la actividad de Letelier desde el exilio?

Mantener la lucha contra la dictadura. En EE UU, Letelier se convirtió en un adversario terrible para Pinochet hasta el punto que evitó que algunos países, como Holanda, concediesen préstamos millonarios a Chile. Sólo 20 días antes de su asesinato el Gobierno chileno le privó de la nacionalidad.

¿En qué circunstancias fue asesinado?

Letelier fue asesinado el 21 de septiembre de 1976 en Washington mediante la colocación de un potente artefacto en los bajos de su vehículo que explotó con un sistema de control remoto. Junto a él falleció su secretaria Ronnie Karpen y el esposo de esta última.

¿Cuál fue la reacción de EE UU?

Encargó una investigación a más de cien agentes y pidió la extradición de los culpables. Washington amenazó incluso a Chile con cortar las relaciones diplomáticas si no entregaban a Michael Townley, agente de los servicios secretos chilenos, a quien se apuntaba como responsable del asesinato.

¿Cuál fue la reacción de Chile?

Envuelto en una grave crisis, el Gobierno de Pinochet concedió la extradición de Townley y excluyó de la Ley de Amnistía de 1978 a quienes resultaran involucrados

en el crimen. Sin embargo, pese a que los testimonios de Townley desde Washington involucraban a tres oficiales del Ejército más, Chile se negó a su extradición ante la presión del estamento militar.

¿Qué concluyó del proceso en Estados Unidos?

Townley fue condenado por el crimen, pero su pena fue reducida y permanece, en situación de testigo protegido en EE UU. Las relaciones entre ambos países, sin embargo, quedaron dañadas. La Casa Blanca anunció medidas económicas contra el Gobierno de Santiago, se redujo la representación diplomática estadounidense en Chile y varios créditos le fueron denegados.

¿Hubo continuación del proceso en Chile?

Sí, con la llegada de la democracia. En 1990 la familia presentó una querrela y el juez de la Corte Suprema Adolfo Bañados, tras una profunda investigación, acusó a Manuel Contreras, ex jefe de la DINA y a su principal subordinado, Espinoza. Bañados condenó a siete y seis años a Contreras y Espinoza, penas muy bajas teniendo en cuenta que se demostró su participación, con los agravantes de premeditación, alevosía y utilización de la función pública. En marzo de 1995, la Corte Suprema confirmó la sentencia por unanimidad.

¿En qué estado se encuentra el caso?

En junio de 1999, el departamento de Justicia de Estados Unidos autorizó al juez Baltasar Garzón a tomar declaración en calidad de testigo a Michael Townley. Ese mismo mes, el Gobierno de Estados Unidos desclasificó 5.800 documentos relacionados con "abusos de los derechos humanos en Chile", aunque mantuvo en secreto el material sobre el asesinato de Letelier ya que hay una investigación penal en marcha.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 